

Registro Nacional de las Personas

Departamento de Identificación

Registro Nacional de las Personas Matriz de Servicios Prestados del Departamento de Identificación Actualización a Enero 2024

Servicio Prestado	Descripción del Servicio	Tasas y Derechos	Procedimientos	Requisitos
 Validación de datos y huellas dactilares en aquellos casos solicitados por el Congreso Nacional y Consejo Nacional Electoral. 	 Revisa y envía conteo de solicitud a Escaneo. Validar en tiempo y forma, datos y huellas dactilares en aquellos casos solicitados por el Congreso Nacional, CNE (v.gr. Consultas Ciudadanas, Inscripción de Partidos Políticos o Candidaturas Independientes, otros similares). Este servicio es temporal, teniendo lugar únicamente por solicitud del Congreso Nacional. 	N/A	 Previa solicitud hecha por el Congreso Nacional, a través de la Comisión Permanente del RNP, la documentación es recibida y revisada, generándose un informe preliminar. Luego, datos y huellas dactilares son cotejados contra el Sistema Informático del RNP, generándose posteriormente un informe final. Subir al sistema enviado al Departamento de Informática para ser cotejado. Dicho informe es enviado a la Comisión Permanente del RNP para su posterior remisión al Congreso Nacional, CNE. 	 Solicitud oficial hecha por el Congreso Nacional a través de la Comisión Permanente del RNP. Cumplimiento estricto de todos los requisitos y controles internos respectivos.
Tratamiento de casos de solicitud de DNI en estado de Rechazo.	 Resolver dentro de lo posible, el Rechazo por estado de error Y10, A02 y supuesta Usurpación que pueden presentar algunas solicitudes de DNI. Para la solución de los casos de Rechazo se requiere de la presencia y participación activa del ciudadano, presencial en RCM o Consulado. 	N/A	 Tratamiento del Rechazo en solicitudes de DNI con estado de error Y00, Y10, A02 y supuestas Usurpaciones. 	 Cumplimiento estricto de todos los requisitos y controles internos respectivos.
 Análisis de Inconsistencias. 	 Garantizar el correcto análisis y tratamiento de las Inconsistencias por Huella Dactilar o Imagen que presentan algunos casos de solicitud de DNI. 	N/A		 Cumplimiento estricto de todos los requisitos y controles internos respectivos.
 Toma de Huellas Dactilares de personas naturales y naturalizadas (0890). 	 Toma de Huellas Dactilares de personas naturales con problema de huellas en su solicitud de DNI. 	N/A	 Se toma manualmente las huellas dactilares de personas naturales con problema de huellas en su solicitud de DNI, y que son remitidas por la 	 Cumplimiento estricto de todos los requisitos y controles internos respectivos. Ciudadanos con código 0890 y personas naturales.



Lic. Gerardo E. Domínguez S.Jefe Departamento de Identificación.



Registro Nacional de las Personas Departamento de Identificación

	Impresión del Documento Nacional de Identificación (DNI).	■ Toma de huellas de casos remitidos por Inspectoría General, Oficialía Civil, Presencial, almacenados en base de dato. ■ Toma de Huellas Dactilares de personas naturalizadas (0890) que son remitidas tanto por el Instituto Nacional de Migración (INM) como por otras instituciones autorizadas. Impresión del Documento Nacional de Identificación (DNI).	N/A	problema. Se toma manualmente las huellas dactilares de personas naturales y naturalizadas (0890) con problema de huellas, y que son remitidas tanto por el Instituto Nacional de Migración (INM) como por otras instituciones autorizadas, a efecto de dictaminar su pertenencia. Para todas aquellas solicitudes que hayan cumplido con todos los requisitos y controles respectivos, se imprime el respectivo DNI. La Fábrica de Tarjetas produce únicamente los DNI que se encuentran en cola de impresión, cuya solicitud se originó en los RCM, y que son incluidos en dicha cola por el Departamento de Tecnología de la Información. Los cobros por concepto de tipos de Solicitud de DNI gravados por Ley, se hacen a través de las ventanillas respectivas ubicadas en los RCM. El Departamento de Identificación no efectúa cobro alguno. Luego son ensobrados individualmente de forma manual.
pin .	Preparación de los DNI para su remisión a los RCM a nivel nacional.	 Revisión, empaque y remisión de los DNI a los RCM a nivel nacional, de acuerdo al orden de sobre y caja. 	N/A	 Finalmente, los DNI son empacados por Lotes para su remisión a los RCM a nivel nacional (a través de cargo express y servicios consulares Clasificación y envío de DNI impresos por la Fábrica de Tarjetas. Cumplimiento estricto de todos los requisitos
	Habilitación de DNI una vez recibida por el RCM respectivo para su		N/A	o giras RNP). y controles internos respectivos. Una vez entregado el LOTE, se procede a enviar la información para que el Departamento de Sistemas lo habilite.

Fecha: Febrero 02, 2024.





Registro Nacional de las Personas

Departamento de Identificación

- RNP: Registro Nacional de las Personas.
- RCM: Registro Civil Municipal.
- DNI: Documento Nacional de Identificación.
- N/A: No Aplica.
- A02: Error que se presenta cuando las huellas dactilares de algunas personas presentan desgaste o daño en las mismas, y no pueden ser capturadas por el Sistema Informático del RNP.
- **Usurpación**: Se genera cuando se presume que un(a) ciudadano(a) ha tomado los datos de otra persona como propios. Estos datos pueden ser Número de Identidad, Nombre, Fotografía y Huellas Dactilares. Estado de Error: **Y10, Y00**.

